

MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO SERVIONE SAS - NIT: 901082739 RADICADO 68001410500320230007600

Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Jue 14/12/2023 8:01 AM

Para:Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (160 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN Y ANEXOS.pdf;

Buenos días.
Cordial saludo

Me permito allegar al despacho liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, agradezco al despacho la tenga en cuenta y le de el tramite pertinente.
Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña

Analista I Abogada

Dirección de Gestión de Deuda

Gerencia de Servicios Operativos

Tel: (601) 7434441 Ext. 75654

ccortes@porvenir.com.co

Dirección General



AVISO:La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso esta prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, diciembre 14 de 2023.

Señores:

JUEZ TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 CONTRA SERVIONE SAS - NIT: 901082739 RADICADO 68001410500320230007600

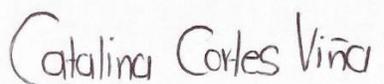
CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá , Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CERO SESENTA PESOS M/CTE (\$2.562.062)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202207 A 202212
2. **UN MILLÓN CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$1.112.900)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202207 A 202212
3. **TOTAL: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$3.674.960)**

Señor Juez, me permito informar que la deuda vario entre la liquidación inicial y la final teniendo en cuenta que con posterioridad al mandamiento de pago, a las medidas de embargo y a la sentencia el empleador reporto pagos, razón por la cual algunos periodos aparecen en \$0

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA

C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC

T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.

Apoderada Especial de PORVENIR SA

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: SERVIONE SAS

Lugar de expedición: BUCARAMANGA

N° de identificación: NIT 901082739

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 7

Períodos informados

Desde: 202207

Hasta: 202212

Fecha de corte: 2023-12-13

Períodos de deuda: 23



Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202208	CC 1005320980	JESUS DE JOSE MENDEZ ORTIZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$80,500	\$240,500
1	202209	CC 1005320980	JESUS DE JOSE MENDEZ ORTIZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$75,800	\$235,800
1	202210	CC 1005320980	JESUS DE JOSE MENDEZ ORTIZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$71,100	\$231,100
1	202211	CC 1005320980	JESUS DE JOSE MENDEZ ORTIZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$65,800	\$225,800
1	202212	CC 1005320980	JESUS DE JOSE MENDEZ ORTIZ	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$60,600	\$220,600
2	202208	CC 1007189229	ELKIN TORRES JAIME	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$80,500	\$240,500
2	202209	CC 1007189229	ELKIN TORRES JAIME	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$75,800	\$235,800
2	202210	CC 1007189229	ELKIN TORRES JAIME	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$71,100	\$231,100
2	202211	CC 1007189229	ELKIN TORRES JAIME	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$65,800	\$225,800
2	202212	CC 1007189229	ELKIN TORRES JAIME	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$60,600	\$220,600

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



89

Nombre: SERVIONE SAS

Lugar de expedición: BUCARAMANGA

N° de identificación: NIT 901082739

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 7

Períodos informados

Desde: 202207

Hasta: 202212

Fecha de corte: 2023-12-13

Períodos de deuda: 23

3	202208	CC 1095932080	JOSE RAMON REY BUENO	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$80,500	\$240,500
4	202208	CC 1098760169	JUAN SEBASTIAN MOGOLLON LAGUNA	\$1,337,628	30	\$0	\$0	\$0	\$0
4	202209	CC 1098760169	JUAN SEBASTIAN MOGOLLON LAGUNA	\$1,337,628	30	\$0	\$0	\$0	\$0
4	202210	CC 1098760169	JUAN SEBASTIAN MOGOLLON LAGUNA	\$1,337,628	30	\$214,020	\$0	\$95,100	\$309,120
4	202211	CC 1098760169	JUAN SEBASTIAN MOGOLLON LAGUNA	\$1,337,628	30	\$214,020	\$0	\$88,100	\$302,120
4	202212	CC 1098760169	JUAN SEBASTIAN MOGOLLON LAGUNA	\$1,337,628	30	\$214,020	\$0	\$81,000	\$295,020
5	202207	CC 63493521	LUDY LOPEZ GUIZA	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
5	202210	CC 63493521	LUDY LOPEZ GUIZA	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
5	202211	CC 63493521	LUDY LOPEZ GUIZA	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
5	202212	CC 63493521	LUDY LOPEZ GUIZA	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
6	202208	CC 63517624	BELSY YOLANDA AMOROCHO	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
6	202212	CC 63517624	BELSY YOLANDA AMOROCHO	\$1,000,000	30	\$160,000	\$0	\$60,600	\$220,600
7	202212	CC 91500400	GIOVANNI JAIMES REY	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
Total de la deuda						\$2,562,060	\$0	\$1,112,900	\$3,674,960

Tabla resumen deuda

Total capital obligatorio	\$2,562,060
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$2,562,060
Total intereses causados a la fecha	\$1,112,900
Total capital mas intereses	\$3,674,960
Total de afiliados por los que demanda	7

puits.

Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.